Folio 107.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NÚMERO TREINTA Y UNO.- ACTA. En la ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, a veintiocho días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **María Lucía LAFRANCONI**, escribana pública, titular del registro número ciento seis, comparece el señor **Sebastián DEMARCHI**, argentino, nacido el veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, documento nacional de identidad número 29.653.648, de estado civil casado y domiciliado en San Lorenzo 562 de esta ciudad; quien concurre a este acto en su carácter de Intendente de la **MUNICIPALIDAD DE MORTEROS**, CUIT 30-66916318-1, con domicilio en Bv. 9 de Julio 992 de esta ciudad, de público y notorio conocimiento. El compareciente es persona de mí conocida en los términos del artículo 306 inciso B del Código Civil y Comercial, doy fe; y en el carácter en que concurre, **DICE: Primero:** Que mediante Ordenanza N° 3357 del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Morteros, se creó el **Registro de Declaración Jurada Patrimonial de Bienes y de Intereses Económicos y Financieros** de autoridades, funcionarios y agentes de la MUNICIPALIDAD DE MORTEROS que obliga a las siguientes autoridades, funcionarios y agentes Municipalidad de la ciudad de Morteros, a presentar "Declaración Jurada Patrimonial de Bienes y de Intereses Económicos y Financieros", a saber: **1)** Intendente, Vice – Intendente, Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal, Directores del Departamento Ejecutivo Municipal. **2)** Concejales y Secretario del Concejo Deliberante. **3)** Vocales y Secretario del Tribunal de Cuentas. **4)** Agentes Municipales que con carácter permanente o transitorio intervengan en la gestión de fondos públicos; en la administración de bienes y servicios públicos; que integren Comisiones de Adjudicaciones en procesos de contrataciones; que sean responsables por compras y recepción de bienes; que intervengan en el otorgamiento de habilitaciones y/o autorizaciones especiales. **Segundo**: Que en el día de la fecha las autoridades, funcionarios y agentes de la MUNICIPALIDAD DE MORTEROS prestarán su "Declaración Jurada

MARIA LUCIA LAFRANCONI
ESCRIBANA PUBLICA
TITULAR REGISTRO 106
MORTEROS-CORDOBA

Patrimonial de Bienes y de Intereses Económicos y Financieros", las que serán firmadas ante mí y a quienes yo, la Escribana autorizante, certificaré las firmas. **Tercero**: Que **ME SOLICITA** a mí la Escribana autorizante, que una vez firmadas y certificadas todas las declaraciones juradas, las reciba personalmente y las deje en depósito en mi oficina notarial sita en Boulevard 25 de Mayo 525, planta baja "B" de esta ciudad de Morteros, las que deberán quedar bajo mi custodia y confidencialidad. Leo al compareciente, quien firma de conformidad, todo por ante mí, de lo que doy fe.- Firmado: **Sebastián DEMARCHI**.- Ante mí: **María Lucía LAFRANCONI**.- Está mi firma y sello.- **A CONTINUACIÓN** y siendo las 09.10 horas me constituyo en la sala del Concejo Deliberante de la MUNICIPALIDAD DE MORTEROS, sita en Boulevard 9 de Julio 992 de esta ciudad, en donde se encuentran presentes: Sebastián DEMARCHI (Intendente); María Cristina DE CARLI (Vice Intendenta); Leandro Ezequiel CONTI (Secretario); Patricia Belquiz PERALTA (Concejal); Sofia Laura ZARZUR (Concejal); Oscar Rinaldo ALTIERI (Concejal); Valeria Carola GANDINO (Concejal); Ider José PERETTI (Concejal); Juan Sebastián TOSOLINI (Vocal del Tribunal de Cuentas); Claudio Manuel VALERO (Vocal del Tribunal de Cuentas); Rubén Francisco FERRARIS (Vocal del Tribunal de Cuentas); Mariana Silvina GENNARI (Vocal del Tribunal de Cuentas); Paola Soledad FRANK (Secretaria); Marcelo Damián BOSSIO (Secretario); Daniel Antonio DIP (Secretario); Hugo Eduardo MENENDEZ (Secretario); Claudia Asunción MAINARDI (Secretaria); Jorge Luis GUERRIERI (Concejal); Sonia Analía GONZÁLEZ (Secretaria); Patricia Fernanda FERRERI (Secretaria del Tribunal de Cuentas). Las autoridades, funcionarios y agentes firman sus declaraciones juradas patrimoniales y yo certifico sus firmas. **ACTO SEGUIDO**, procedo a recibir todas las declaraciones juradas firmadas por las autoridades, funcionarios y agentes de la MUNICIPALIDAD DE MORTEROS, las cuales se encuentran debidamente firmadas por cada funcionario. **A CONTINUACIÓN** me dirijo a mi oficina notarial sita en Boulevard 25 de Mayo 525, planta

baja "B" de esta ciudad de Morteros, llevando conmigo todas las declaraciones juradas patrimoniales mencionadas. Una vez en la escribanía, procedo a dejar las declaraciones juradas en depósito bajo mi custodia y responsabilidad. Habiendo cumplido satisfactoriamente lo requerido por el compareciente, doy por finalizada la presente acta y procedo a informar al Intendente de la MUNICIPALIDAD DE MORTEROS, señor Sebastían DEMARCHI, sobre el cumplimiento del requerimiento. Dejo constancia que la presente acta es redactada en mi oficina notarial en base a notas tomadas durante la diligencia, todo por ante mí, de lo que doy fe.- Firmado: **Sebastián DEMARCHI**.- Ante mí: **María Lucía LAFRANCONI**.- Está mi firma y sello.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe.- Para **MUNICIPALIDAD DE MORTEROS** expido este **PRIMER TESTIMONIO** en dos sellos de actuación notarial números A020082466 y A020082469 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

MARIA LUCIA LAFRANCONI
ESCRIBANA PUBLICA
TITULAR REGISTRO 106
MORTEROS-CORDOBA

LAFRANCONI
Maria Lucia

Firmado digitalmente por
LAFRANCONI Maria Lucia
Fecha: 2024.07.02 11:45:55 -03'00'

Sistema de verificación Notarial
Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba

0106171991964255980X

